

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0052564/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

La Nota 535/16 (fs. 3) en la que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" solicita el alta y la actualización de las "tasas de preinscripción, material didáctico, curso de nivelación y examen ingreso nivel secundario para el año 2016" con los valores sugeridos en dicha nota; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas tasas contemplan el financiamiento del sistema de ingreso que abarca el curso de nivelación (honorarios de docentes, coordinadores y preceptores) y la realización e impresión del material de estudio utilizado, fichas de preinscripción y exámenes;

Que el curso de nivelación para ingresar a la institución es optativo;

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01, se ha fundamentado el pedido;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones a fojas 4 y por la Subsecretaría de Grado a fojas 8;

El Dictamen 59.697 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 6)

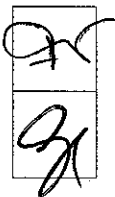
Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al alta y actualización de los código de que se trata, según detalle obrante a fojas 3, cuya fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

26



Universidad
Nacional
de Córdoba



ESCMB
Escuela Superior de Comercio
Manuel Belgrano



REF: Alta y actualización de Tasas de Preinscripción, Material Didáctico, Curso de Nivelación y Examen Ingreso Nivel Secundario
NOTA N° 535/2016

Córdoba, 17 de Octubre de 2016

A la Sra. Directora de Contrataciones
Secretaria de Planificación y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba
Lic. SUSANA MAREK
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a los efectos de solicitar el alta y la actualización de las "Tasas de Preinscripción, Material Didáctico, Curso de Nivelación y Examen Ingreso Nivel Secundario para el año 2016".

Cabe destacar, que de acuerdo al análisis de costos las citadas tasas - ver fs. 1 y fs. 2 -, contemplan el financiamiento del sistema de ingreso que abarca el curso de nivelación (honorarios de docentes, coordinadores y preceptores), y la realización e impresión del material de estudio utilizado, fichas de preinscripción y exámenes. En virtud que el curso de nivelación para ingresar a la institución es optativo, se solicita con la presente la actualización del código correspondiente, que contempla los ítems precedentemente mencionados sin incluir el curso de nivelación.

Alta de Código:

- a) Código: PRE.SEC.C/C - Ficha de Preinscripción, Material Didáctico, Curso de Nivelación Nivel Secundario y Examen (Corrección y Devolución).....\$600.-

Actualización de Código:

- a) Código: PRE.11.12.64 - Ficha de Preinscripción, Material Didáctico, y Examen (Corrección y Devolución).....\$300.-

A la espera de una pronta resolución favorable, hago propicia la oportunidad para saludarle con la mayor consideración.

Ab. Esp. LUCAS B. ALBANO
VICEDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano"-UNC



Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano"-UNC